



DECRETO (H.C.M.) N° 632

VISTO:

El expte. N° CO-0062-00830851-2 de renuncia a los cargos de: Secretario Legislativo del H.C.M. del Dr. Danilo Lionel Armando; Secretario Administrativo del H.C.M. del Sr. Alejandro Enrique QUESADA RUIZ; Secretario de Finanzas del H.C.M. del C.P.N. Marcelo Luis GASTALDI; y Subsecretaria Oficial Mayor – Jefe Administrativa de la Dra. María Cecilia BATTISTUTTI, y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a la referidas renunciaciones corresponde tratar las mismas;

Que, a esos efectos se debe dictar la norma legal que le dé el marco jurídico adecuado al tema en tratamiento.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1°: Acéptanse, a partir del día 10 de diciembre de 2011, las renunciaciones a los cargos de: Secretario Legislativo del H.C.M. del Dr. Danilo Lionel Armando; Secretario Administrativo del H.C.M. del Sr. Alejandro Enrique QUESADA RUIZ; Secretario de Finanzas del H.C.M. del C.P.N. Marcelo Luis GASTALDI; y Subsecretaria Oficial Mayor – Jefe Administrativa de la Dra. María Cecilia BATTISTUTTI, respectivamente.

Art. 2°: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 01 de diciembre de 2011-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando